



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 18 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB), clave 10-169 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>18</u> - <u>000136</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA BARDA UBICADA EN CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA.
Descripción
SOLICITAMOS DEMOLICIÓN DE BARDA QUE ESTÁ UBICADA SOBRE CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA EN UNA DE LAS ESQUINAS DEL CONJUNTO PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO UNA VEZ QUE SE RETIRE ESA BARDA SOLICITAMOS LA INSTALACIÓN DE UNA BARDA NUEVA, ASI COMO EL ACARREO DE MATERIAS QUE ORIGINE ESTE TRABAJO.
Lugar de ejecución
FERROCARRIL DE CUERNAVACA #166, 166

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL 18


**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA